

Discernimiento ético

# La eutanasia: una discusión abierta y en progreso

Yovanny Bermúdez, s.j.\*



J.M. GUYON / CANDYBOX IMAGES FOTOLIA

La discusión respecto a la eutanasia sigue generando polémica en ámbitos políticos, académicos, médicos y eclesiales. Un aspecto importante sobre este tema es que la moral católica, leyendo los signos de los tiempos, va respondiendo de acuerdo a la tradición, el magisterio y los avances científicos con el fin de dar pautas de discernimiento ético, para tomar posición y actuar adecuadamente “evitando el uso desproporcionado y deshumanizante de las tecnologías, sobre todo en las fases críticas y terminales de la vida humana”<sup>1</sup>

La eutanasia proviene del griego y significa: *eu* (buena), *thanatos* (muerte). En la antigüedad estaba asociada con la muerte buena del sabio. En la carta *Samaritanus Bonus* se dice que:

[...] la eutanasia es un crimen contra la vida humana porque, con tal acto, el hombre elige causar directamente la muerte de un ser humano inocente. La definición de eutanasia no procede de la ponderación de los bienes o los valores en juego, sino de un objeto moral suficientemente especificado, es decir la elección de ‘una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor’. ‘La eutanasia se sitúa, pues, en el nivel de las intenciones o de los métodos usados’<sup>2</sup>.

En su sentido estricto la eutanasia “[...] es la actuación que provoca la muerte del enfermo, pedida por él mismo, ante un dolor inevitable y realizada por el personal médico”<sup>3</sup>. También es bueno determinar definiciones que están alrededor de la eutanasia como:

[...] suicidio asistido: se limita a proporcionar los medios al paciente; la limitación del esfuerzo terapéutico: es la retirada o no inicio de medidas terapéuticas porque el profesional sanitario estima que son inútiles o fútiles ya que tan solo consiguen prolongar la vida biológica, sin ningún beneficio; suspensión médica por fallecimiento: cuando se ha constatado la muerte de la corteza cerebral.<sup>4</sup>

La muerte es un acontecimiento doloroso y no se comprende fácilmente. La cultura actual, para evadir el dolor de la muerte, anhela el deseo de supervivencia. Sin embargo, la respuesta a pacientes con patologías incurables puede estar marcada por dos direcciones. La primera por el uso desproporcionado de la ciencia médica para tratar de revertir la enfermedad y mantener “con vida” al paciente. El otro camino es “adueñarse de la muerte, procurándola de modo anticipado y poniendo así fin dulcemente a la propia vida o la del otro”<sup>5</sup>.

## DOS ENCUADRES BÁSICOS ANTE LA EUTANASIA

Visto lo anterior es importante enmarcar cualquier discusión sobre la eutanasia en que *la vida es el bien fundamental e inviolable de todo ser humano*. El punto de partida es que la vida humana biológica debe ser defendida y respetada por todos los seres humanos y

“[...] aun tratándose de un valor importante, fundamental, la vida no es un valor absoluto. El ejemplo de Cristo nos manifiesta con toda claridad que el respeto a la vida, exigencia ética inaplazable, no ha de adoptar formas idólatras, absolutizadoras”<sup>6</sup>.

Queda clara la necesidad de eliminar el sufrimiento de la persona enferma y no eliminar a dicha persona. Por tanto, cuando llega el momento final de la vida, suprimir ciertas prácticas de prolongación de la misma quedan por completo justificadas. Inclusive dichas prácticas médicas pueden considerarse inútiles:

[...] excluir la obstinación terapéutica es una verdad que no entra en discusión. Si son lícitas semejantes omisiones, aunque aceleren el proceso de la muerte, es porque, precisamente en esas circunstancias, no se da ninguna obligación ética de utilizar aquellos medios que serían obligatorios en otras ocasiones diferentes<sup>7</sup>.

No estamos obligados a aceptar el dolor por el dolor, así lo expresó el papa Pío XII, en 1957, ante la Sociedad Italiana de Anestesiología: “[...] tenemos derecho a evitar el dolor físico y que la persona cristiana no tiene nunca obligación de aceptar el dolor por el dolor”.

Vida-cuerpo-persona es una tríada fundamental para pensar lo humano y la vida. La actitud ante discusiones que enfatizan, por un lado, sostener la vida humana

cuando esta ha perdido su condición humana y, por el otro, terminar con la vida humana, porque se ha perdido el sentido existencial de la misma, es la de “[...] gratuidad responsable hacia la vida. Gratuidad, es decir, reconocimiento de la vida como bien y como don; responsabilidad, es decir, conciencia de la necesidad de intervenir para la promoción, curación y protección de todos los vivientes”<sup>8</sup>.

El otro aspecto de encuadre de la eutanasia es la importancia de recuperar el sentido del “proceso de morir” y no del “momento de morir”. Por tanto, se recalca la muerte con dignidad, respetuosa y sin dolor. Cuando nos encontramos ante el pronóstico fatal de una patología surgen dos preguntas: ¿a quién vamos a cuidar? y ¿para qué cuidar? A la primera respondemos a una persona humana que ya no responde al tratamiento curativo, o a los que han cumplido el ciclo de su vida y están próximos a salir de ella. A la segunda respondemos: para que salgan de la vida con la misma naturalidad con la que se incorporaron a ella.<sup>9</sup>

## LA LEGALIZACIÓN DE LA EUTANASIA

La declaración del grupo de bioética de Unijes<sup>10</sup> (Universidades jesuitas de España) se pronunció sobre la propuesta de ley de eutanasia aprobada por el Congreso español, y expone una serie de elementos a considerar a la hora de pensar en la legalización de esta. Entre otros aspectos se mencionan los siguientes:

- Establecer una ley de eutanasia supone, como ya dijeron Beauchamp y Childress, fragilizar el tejido de la vida. No es fácil regular la práctica de la eutanasia sin que se produzcan abusos, se rompan y salten ciertos límites, se busquen ampliaciones provocando un deterioro y fragilización del final de la vida que van



SUSANA VERA / REUTERS



creando una nueva cultura (de descuidos, abusos, falta de respeto por la vida).

- Establecer una ley de eutanasia no favorece a las personas más vulnerables. Son muy pocos los seres humanos que, de una manera libre, consciente y deliberada, más allá de presiones familiares, sociales, ideológicas o económicas mantienen, de una manera clara y determinada su deseo de morir durante largos meses o años. La mayoría de las peticiones de eutanasia tienen una causa social como la soledad, la depresión, el sentimiento de ser una carga para la familia y la sociedad, el abandono, la necesidad de afecto y calor humano, la muerte de alguien querido, las dificultades económicas o de vivienda, la falta de ayudas y de atención social, la falta de reconocimiento y participación social.
- Establecer una ley de eutanasia como prestación sanitaria realizada por médicos no ayuda a la medicina ni a los médicos. [...] La eutanasia no forma claramente parte de la medicina, ni es un acto médico. Lo que no hay duda, como bien ha descrito Ten Have, es que la eutanasia incrementa el poder y el control de los médicos sobre el final de la vida, la medicalización de nuestro morir.

#### LOS CUIDADOS PALIATIVOS: UNA RESPUESTA HUMANA ANTE EL FINAL DE LA VIDA

Los cuidados paliativos intentan aliviar el dolor de la persona enferma. Por el contrario, la eutanasia busca eliminar a la persona que sufre. San Juan Pablo II, en *Evangelium Vitae*, en el numeral 65, hace referencia a los cuidados paliativos: “En la medicina moderna van teniendo auge los llamados ‘cuidados paliativos’, destinados a hacer más soportable el sufrimiento en la fase final de la enfermedad y, al mismo tiempo, asegurar al paciente un acompañamiento humano adecuado”. El papa emérito Benedicto XVI en su mensaje en la Jornada Mundial del Enfermo, en el año 2007, expresó que el cuidado paliativo es “[...] el cuidado integral, que ofrece al enfermo la ayuda humana y la compañía espiritual que necesita”. Y el papa Francisco, en el año 2015, ante la Pontificia Academia de la Vida mencionó que el cuidado paliativo “[...] es una expresión de la verdadera actitud humana de cuidarse los unos a los otros, particularmente aquellos que sufren. Es un testimonio de que el ser hu-

mano siempre espreciado, incluso si está afectado por la enfermedad y la vejez”. También los obispos católicos de Estados Unidos en la declaración “Vivir con dignidad” enfatizaron que el cuidado paliativo muestra:

[...] una disposición para rodear a los pacientes con amor, apoyo y compañerismo, proporcionándoles la ayuda necesaria para aliviar su sufrimiento físico, emocional y espiritual. Este enfoque debe basarse en el respeto incondicional a la dignidad humana, comenzando con el respeto al valor inherentes de sus vidas.

Estos cuidados buscan controlar el dolor y los síntomas que lo producen, coordinar el cuidado del paciente con la familia, ofrecer apoyo espiritual al paciente y a la familia. Los cuidados paliativos buscan dar significado a la vida hasta que llegue la muerte y ofrecer cuidado a la persona en estado terminal de la vida.

Como conclusión, podemos decir que *cualquier discusión sobre la eutanasia amerita un diálogo en la sociedad civil que permita encontrar modos humanos y dignos de tratar con las personas en estado terminal de la vida, como el proceso de ayuda a los familiares para aceptar la muerte como parte del proceso de la vida transformada*. Como dijo Francesc Abel, fundador del primer centro de bioética en Europa, en su comparecencia en el Senado el 16-02-99: “Triste es la sociedad que decide eliminar a los pacientes para evitarles sufrimientos causados por problemas de tipo social”.

Lo prioritario es cambiar las condiciones sociales, económicas, de vivienda y de falta de atención que llevan a tantos a desear morir, pues quieren vivir de otro modo.<sup>11</sup>

---

\*Abogado. Especialista en Teología Moral. Director del Centro de Espiritualidad y Pastoral y de la Oficina de Discernimiento y Planificación de la Compañía de Jesús en Venezuela.

#### NOTAS:

- 1 Congregación para la Doctrina de la Fe. *Samaritanus Bonus*.
- 2 Congregación para la Doctrina de la Fe. *Samaritanus Bonus*.
- 3 LOPEZ AZPITARTE, Eduardo. “Eutanasia: aspectos éticos, jurídicos y pastorales”. En: *Proyección*. Número 238, p. 303.
- 4 *Idem*.
- 5 Juan Pablo II. *Evangelium Vitae*. Número 64, p. 474.
- 6 Elizari, Francisco Javier. *Bioética*. Ediciones Paulinas, Madrid, 1991, p.29
- 7 LOPEZ AZPITARTE, Eduardo. *Ob.cit.* P. 303.
- 8 MASIÁ, Juan (2005): *Tertulias de bioética. Manejar la vida, cuidar a las personas*. Santander: Editorial Sal Terrae, p. 21-22.
- 9 Cf. BÁTIZ, Jacinto (2019): *Cuidar a las personas en el proceso de morir*. Madrid: Ediciones Fundación San Juan de Dios, p.8.
- 10 Universidad Pontificia Comillas (10 de febrero de 2020): *Declaración del grupo de bioética de UNIJES (Universidades Jesuitas) ante la proposición de Ley de eutanasia aprobada por el Congreso*. Disponible en: [https://www.comillas.edu/images/noticias/CURSO\\_2020-2021/FEBRERO\\_21/declaraci%C3%B3n\\_eutanasia\\_unijes\\_version\\_final\\_002.pdf](https://www.comillas.edu/images/noticias/CURSO_2020-2021/FEBRERO_21/declaraci%C3%B3n_eutanasia_unijes_version_final_002.pdf)
- 11 Citado de: La declaración del grupo de bioética de UNIJES (Universidades jesuitas de España), p.3.